BRAZAL DEL SERRANO
EDICTO

SE HA IMPUESTO DERRAMA A LOS REGANTES DEL BRAZAL PARA ATENDER LA FACTURA DE REPARACIÓN DEL TABLACHO DE TOMA DEL BRAZAL, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017, A RAZÓN DE 14.05 €/THA.

Orihuela, 14 de agosto de 2017

EL SECRETARIO,

AVISO IMPORTANTE NUEVOS MEDIOS DE PAGO:

Los recibos serán remitidos a los interesados por correo postal al domicilio que figure en los padrones de la acequia. De no recibirlos podrán solicitar un duplicado en las oficinas del Juzgado.

Medios de pago: En una **primera fase**: a.- a través de la web del Juzgado (www.jpao.es) mediante tarjeta de crédito; b.- con el justificante que reciba en el domicilio en la red de cajeros de Caja Rural Central o en cualquiera de sus oficinas; c.- excepcionalmente, en la caja del Juzgado.

En una **segunda fase**, se ampliará a la red de Cajeros de Sabadell CAM y CajaMurcia, asi como en cualquiera de sus oficinas.

Ante cualquier duda rogamos contacte con el Juzgado donde se le resolverá.

Cl. Ruiz Capdepón, nº 3. 03300 Orihuela (Alicante). Tfno./Fax 965.300.303. CIF G-03.179009
E-mail: juzgadodeaguasorihuela@ono.com http://www. jpao.es